





Ref. Expte D-2546/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-2546/17-18, Proyecto de Ley, presentado por la Diputada Amendolara DECLA-RANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA, AL LUTHIER JUAN CARLOS FREDES POR SU DESEMPEÑO Y TRAYECTORIA EN EL AMBITO DE LA CULTURA Y EL ARTE, y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SAN-CIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárese personalidad destacada de la cultura de la Provincia de Buenos Aires, al luthier Juan Carlos Fredes por su desempeño y trayectoria en el ámbito de la cultura y el arte.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente proyecto y aconseja aprobarlo con los fundamentos expuestos por el autor del mismo. Se realizaron modificaciones para adecuarlo a una correcta técnica legislativa.





_ ,		Ref. Expte D-2546/17-18	
Presidente	ROCÍO SOLEDAD GIACCONE	7-1	
Vicepresidente:	LAURA VIRGINIA APRILE		
Secretario/a:	MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS	\	
Vocales:	EMILIANO BALBIN		
	MAURICIO ANDRES VIVANI		
	ROSIO SOLEDAD ANTINORI		
	SILVESTRE JORGE LUIS		
	MARIO PABLO GIACCOBE	Mulm	
	FACUNDO TIGNANELLI		
	JUAN CARLOS HALJAN		
	JORGE ALBERTO D'ONOFRIO		
	MARISOL MERQUEL		
	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ		

SALA DE COMISIÓN, 16 de mayo de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de

(12.1) diputados/as.

CAROLINA SAROBE RELATORA Comisión de Legislación General H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.